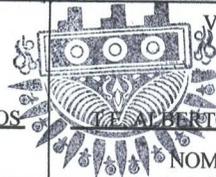
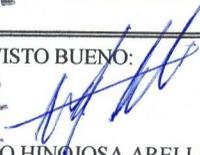


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE	X	SERVICIO
La Coordinación de Protección Civil brinda Capacitaciones, Platicas y adiestramientos en materia de primeros auxilios						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:			
<p>Esta coordinación de protección civil cuenta con personal con el conocimiento, habilidades y actitud; para dar capacitación en materia de “primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación en caso de emergencia, combate , prevención contra incendios, ”;</p> <p>Dicha capacitación se brindara de manera grupal para aprovechar el espacio y a los integrantes de instituciones educativas, empresas o instituciones públicas que deseen aprender y tener la habilidad para ayudar en caso de algún accidente en su ámbito laboral brindando los primeros auxilios, en espera de personal especializado en materia.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2024 vigente Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI , XXVII				
DOCUMENTO A OBTENER:		Se hace entrega de reconocimiento si así lo solicitan a la Coordinación de Protección Civil			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que los titulares del área de trabajo requieran este trámite en el cual su personal esté capacitado o se lleve a cabo algún SIMULACRO , la Coordinación de Protección Civil acudirá como observador para determinar y analizar el procedimiento y actuar en el simulacro aportando su opinión para mejorar en dicha actividad				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si siempre están sujetos al visto bueno del titular de Protección Civil y del Coordinador de Gestión Integral de Riesgos.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
No aplica		NO	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitarlo mediante oficio para programar; lugar, fecha, hora y material debido a que el personal de esta Coordinación su trabajo es de 24 x 24 y dependiendo de la carga de trabajo deberán programar el día y la hora y en caso de tener una emergencia se dará prioridad a la atención, y se reprogramara la capacitación en materia		SI	1	Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI, XXVII		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitarlo mediante oficio para programar; lugar, fecha, hora y material debido a que el personal de esta Coordinación su trabajo es de 24 x 24 y dependiendo de la carga de trabajo deberán programar el día y la hora y en caso de tener una emergencia se dará prioridad a la atención, y se reprogramara la capacitación en materia		SI	1	Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI, XXVII		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar oficio solicitando la clase de capacitación o plática que requiere, para cuantas personas, si tiene el espacio necesario para llevar a cabo dicho adiestramiento. 2.- Contar con el material quien lo solicita 3.- Constar con el espacio para impartirlo o bien tener la disposición de trasladarse a las instalaciones de Protección Civil y el tiempo 				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:		De tres a 5 días aproximadamente				
COSTO:		Ninguno Fundamento Jurídico Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI, XXVII				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de Protección Civil				Coordinación de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		T.E. Alberto Hinojosa Arellano			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Narciso Bassols	NO. INT. Y EXT.:	104	
COLONIA:	Bicentenario	MUNICIPIO:	Tenango del Valle ,México		
C.P.:	52300	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a domingo horario abierto		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
717	690-14-52	No	No	pctenangodelvalle@gmail.com coordinacion.proteccioncivil@tenangodelvalle.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	ninguna				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo que dura este servicio en cuanto a capacitación o plática?				
RESPUESTA:	Depende del tema a tratar y de la cantidad de personas a capacitar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún Costo?				
RESPUESTA:	No. Es totalmente gratuito solo se requiere de disponibilidad, material y espacio o bien poderse trasladar a las instalaciones de la Coordinación.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Nos darán material para trabajar?				
RESPUESTA:	No, el material lo proporcionara el solicitante, solamente lo que llevara el instructor será el proyector y la capacitación en algún formato y se les da indicaciones de acuerdo a las capacitaciones programadas que tipo de material y vestimenta para trabajar.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			__ 02 __ / __ 04 __ / 2024 __.
C. ANGELICA MARIA ESCOBAR RAMOS	T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		